



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 01 de julio de 2024
H.C.M. PIE N° 107/24

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



0-3627

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 71 de 01 de julio de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 101/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 107/24

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o Unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre competente, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

I.- PROYECTO COLISEO POTOLO

1. Informe con documentación de respaldo, en qué año, quien ejecuto y con qué recursos la obra Construcción **Coliseo Potolo**, con recursos provenientes de que fuentes o con recursos de un programa nacional por ejemplo (Evo Cumple).
2. Informe con documentación de respaldo, cuáles fueron los móviles o circunstancias para que esta obra, **Coliseo Potolo** hasta la fecha no se haya concluido y este deteriorándose con el transcurso de los años.
3. Informe, también hasta la fecha actual que acciones legales y/o administrativas ha tomado su autoridad como Ejecutivo Municipal para concluir la Construcción del **Coliseo de Potolo** y no sea una obra inconclusa que no cumplió el objetivo trazado por los beneficiarios de la Comunidad de Potolo.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



- Informe con documentación de respaldo, si hasta la fecha han asumido acciones administrativas ante las autoridades nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y otros ministerios competentes, para poder concluir la construcción del **Coliseo de Potosí**.
- Informe con documentación de respaldo, si hasta la presente fecha la situación de cierre en el Servicio del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) y el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) se la realizo conforme a procedimientos administrativos que corresponda y si cuentan con dictámenes de cierre del proyecto del **Coliseo de Potosí**.

II SISTEMA DE ALCANTARILLADO

- Informe con documentación de respaldo, que acciones inmediatas se tomaran para completar la tubería faltante para el **alcantarillado**, ya que se encuentra con excavación y a la intemperie, las aguas servidas crearan contaminación ambiental.
- Informe si la Subalcaldía del distrito 8 tiene programado presupuesto para la conclusión del **alcantarillado**, indique el presupuesto para la conclusión.
- Informe además si se cuenta con **proyecto de tratamiento de aguas residuales**, que eviten contaminar los ríos y quebradas donde desemboca el sistema de alcantarillado, toda vez que se tiene riesgo de contaminar sus aguas que terminan siendo aguas de riego en las laderas de dichos ríos y quebradas.

Se adjunta copia simple de la denuncia por el interesado contenida documentación con registro CM-1324.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin González Aparicio
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

